PODER JUDICIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Alma Onieva
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 80.-

Coronel Oviedo, 27 de junio de 2022.-

VISTO: El Acta N° 12 de fecha 22 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el-------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la Reprogramación Presupuestaria de acuerdo a las necesidades de la Circunscripción, afectando a los siguientes Sub grupos de Gastos: ----------

Código		Descripción	Presupuesto	Variación		Saldo
O.G.	F.F.		Inicial	Disminución	Aumento	Presupuestario
123	30	Remuneración extraordinaria	4.139.513	1.500.000	0	2.639.513
137	30	Gratificaciones por Servicios Especiales	91.297.500	0	1.500.000	92.797.500
246	30	Mantenimiento y Reparaciones menores de instalaciones	114.000.000	18.088.000	0	95.912.000
343	30	Útiles y materiales eléctricos	24.264.000	0	18.088.000	42.352.000
TOTAL			233.701.013	19.588.000	19.588.000	233.701.013

Disminuciones:

- Disminuir de:

  - 123 – Remuneración extraordinaria, Gs. 1.500.000 (guaraníes Un millón quinientos mil), en F.F. 30, se estima que no se requerirá de todo el saldo para el pago de horas extraordinarias. ---------

  - 246 – Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones: Gs. 18.088.000 (guaraníes Dieciocho millones ochenta y ocho mil), en F.F. 30, para llevar al 343 para la compra de tubos fluorescentes.

Aumentos:

- Aumentar en:

  - 137 – Gratificaciones por Servicios especiales, Gs. 1.500.000 (guaraníes Un millón quinientos mil) para el pago correspondiente al mes de diciembre del personal policial que presta servicios en la Circunscripción. –

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Alma Onieva
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 80.-

Coronel Oviedo, 27 de junio de 2022.-

- 343 – Útiles y materiales eléctricos: Gs. 18.088.000 (guaraníes Dieciocho millones ochenta y ocho mil), para la compra de tubos fluorescentes para los edificios del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú, que se requieren de urgencia.

Art. 2°: Aprobar la realización de los llamados programados para el mes de Junio, según el PAC aprobado: ----------

- SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE.----------
- ADQUISICION DE CINTAS PARA IMPRESORA Y TONER.----------

Art. 3°: Autorizar el llamado a Licitación Nacional por Concurso de ofertas N° 02/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION del SISTEMA DE CLIMATIZACION de la CJC- PRURIANUAL" PAC ID N° 411.830** y la invitación a no menos de cinco oferentes, quienes deberán presentar sus ofertas hasta el día y hora de apertura de sobres que será realizado en la sala de audiencias de la Presidencia, del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, sito en Tuyuti y Serafina Dávalos, 2° Piso, a las 10:00 horas del día 19 de julio de 2022. El pago es a crédito a un plazo de 30 a 60 días, en guaraníes, dependiendo del plan de caja y las transferencias efectivas del Ministerio de Hacienda. No podrán presentar ofertas las personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03. Los interesados podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones a través del SICP, hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de sobres.----------

Art. 4°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Nacional por Concurso de ofertas N° 02/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION del SISTEMA DE CLIMATIZACION de la CJC- PRURIANUAL" PAC ID N° 411.830.**----------

Art. 5°: Aprobar la designación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Nacional por Concurso de ofertas N° 02/2022 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION del SISTEMA DE CLIMATIZACION de la CJC- PRURIANUAL" PAC ID N° 411.830,** que estará compuesto por las siguientes personas: Alan Holder Kennedy, Ivonne Da Silva, Rocío Patiño y Silvina Sosa.----------

Art. 6°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 7°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog.
Miembro Tribunal de Apelación

Abg. Alberto Godoy Vera
Presidente
C. Judicial de Caaguazú

Lic. Alma Onieva
Consejo de Administración